



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Santiago a 9 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Nov del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo y Social Unión Pampaya.
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de 01 del año 2022
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 22⁰⁰
- Lugar y dirección : Pampaya 3004

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo y Social Unión Pampaya

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Enrique Muñoz Bustos	[REDACTED]	[Firma]
2	Miguel Cristian Morales Jorjave	[REDACTED]	[Firma]
3	Richard William Figueroa Ravelo	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl